

REQUISITOS PARA SUSCRIBIR RECONOCIMIENTO DE DEUDA

Estimado Señor alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento de Cobro Administrativo, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. A continuación, le presentamos los requisitos para suscripción de Reconocimiento de Deuda conforme a la normativa vigente, así como un modelo para la solicitud del mismo y modelo para autorización de los débitos que se establezcan a la institución bancaria correspondiente. Es importante recalcar que solo el alcalde puede suscribir y firmar el Reconocimiento de Deuda, por ser la persona que tiene la representación legal de la Municipalidad.

1. PRESENTAR SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA (MODELO ANEXO)
2. CARGAR AVISO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS, EL CUAL SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRONICO REGISTRADO
3. TIMBRE NOTARIAL DE Q 10.00
4. CARGAR PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL AL SISTEMA POR LOS PERIODOS ADEUDADOS, EN ESTADO "PENDIENTE DE PAGO", LAS CUALES SERVIRÁN DE BASE PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA (**NO DEBE PRESENTAR LAS NOMINAS DE LA MUNICIPALIDAD**).
5. CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA, EN EL QUE EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE A QUE SUSCRIBA RECONOCIMIENTO DE DEUDA.
6. AUTORIZACIÓN AL "BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA -BANRURAL-" O AL "EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA -CHN-" PARA DEBITAR DE LA CUENTA MONETARIA DE LA MUNICIPALIDAD LOS PAGOS MENSUALES DE LAS CUOTAS NIVELADAS ESTABLECIDAS EN EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR MEDIO DE UNA CARTA AL BANCO QUE CORRESPONDA, PARA QUE SE OPERE EL DÉBITO AL MOMENTO QUE SEA ACREDITADO EL APOORTE CONSTITUCIONAL, CON LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA CUENTA.
7. **FOTOCOPIAS LEGALIZADAS POR NOTARIO DE LOS DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN LEGALMENTE COMO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD QUE REPRESENTA, SIENDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

(Puede presentar solo un acta de legalización de fotocopia de documentos por todos los documentos, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley).

1. DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN (DPI) DEL ALCALDE MUNICIPAL (AMBOS LADOS)
2. RTU ACTUALIZADO Y RATIFICADO AL AÑO EN CURSO, TANTO DEL ALCALDE COMO DE LA MUNICIPALIDAD.
3. FOTOCOPIA DE LA CREDENCIAL OTORGADA POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. (AMBOS LADOS)
4. FOTOCOPIA DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE CARGO EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
5. FOTOCOPIA DEL ACTA DE TOMA DE POSESIÓN COMO ALCALDE MUNICIPAL.

OBSERVACIONES:

Primer Pago incluye primera cuota de Reconocimiento de Deuda.

El Reconocimiento de Deuda puede suscribirse hasta por un plazo de sesenta (60)

RECONOCIMIENTO DE DEUDA CON DEMANDA:

SI LA MUNICIPALIDAD HA SIDO DEMANDADA POR EL INSTITUTO, DIRIGIRSE AL DEPARTAMENTO DE COBRO JUDICIAL (7º. NIVEL TORRE CAFÉ, DEPARTAMENTO DE COBRO JUDICIAL) PARA QUE INFORMEN LA SITUACIÓN DE LA DEMANDA, DEBERÁN TRAER ANOTADO Y CON FIRMA DEL PROCURADOR DEL DEPARTAMENTO COBRO JUDICIAL CONSTANCIA DE QUE LA(S) DEMANDA(S) OBJETO NO TIENE SENTENCIA.

IMPORTANTE: SI TIENE DEMANDA(S) CON SENTENCIA, LAS MISMAS DEBEN SEGUIR SU PROCESO CORRESPONDIENTE, NO PUEDEN INCLUIRSE DENTRO DEL RECONOCIMIENTO DE DEUDA.

EL PRIMER PAGO DEL RECONOCIMIENTO DE DEUDA DEBERÁ CANCELARLO CON CHEQUE DE CAJA/GERENCIA A NOMBRE

Municipalidad de «MUNICIPIO»
Departamento de «NOMBRE DEL DEPARTAMENTO» Guatemala, C. A.

«MUNICIPIO», DIA de MES de AÑO

Señores

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA (CHN)
O
BANCO DE DESARROLLO RURAL SOCIEDAD ANÓNIMA
(BANRURAL)

Edificio

Respetables señores:

De manera atenta autorizo a ustedes debitar de la cuenta monetaria «NUMERO DE CUENTA EN LETRAS» («NO. DE CUENTA EN NÚMERO»), que se le asignó a la:

Municipalidad de «MUNICIPIO», del **Departamento de «NOMBRE DEL DEPARTAMENTO»**, en esa Institución Bancaria, lo siguiente: «CUOTAS Y MONTO A DEBITAR» desde el momento en que sean ingresados los fondos por parte del Estado, correspondiente al aporte constitucional, a favor del INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, donde tiene asignado esta Municipalidad el registro patronal «No. Patronal»; el referido débito abonará al Reconocimiento de Deuda que se indicará en oficio que le presente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, requiriendo el monto correspondiente.

Deferentemente,

f)

NOMBRE Y SELLO
ALCALDE MUNICIPAL

f)

TESORERO MUNICIPAL

***** EN HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD *****

***** EN HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD *****

Señor

Jefe del Departamento

Cobro Administrativo

Oficinas Centrales

señor:

En mi calidad de Patrono inscrito en el Régimen de Seguridad Social, solicito se autorice la suscripción de un Reconocimiento de Deuda para cancelar las contribuciones en mora que reporta mi Cuenta Corriente Patronal, conforme la normativa vigente del Instituto.

Nombre de la Municipalidad:_____

Registro Patronal:_____

Dirección para recibir notificaciones:_____

Municipio:_____Departamento:_____

Teléfono:_____Celular:_____

NIT de la Municipalidad:_____

Nombre del alcalde:_____

NIT del alcalde:_____

Número de Documento Personal de Identificación: _____

Dirección de Correo Electrónico: _____

Profesión del alcalde: _____

Edad del alcalde:_____

Dirección del alcalde: _____

Municipio:_____Departamento:_____

Cordialmente,

NOMBRE DEL ALCALDE
SELLO DE LA MUNICIPALIDAD